



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA, HISENDA I OCUPACIÓ
Direcció Territorial d'Ocupació i Treball de València

Data - 3 AGO. 2010

Oficina Pública

EIXIDA núm. V1811/72

D^a. VANESSA TÓRTOLA RUIZ
ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS
BENETÚSSER CHIP
C/ Navellos, 14-entlo.
46003 - VALENCIA

**UNIDAD DE DEPÓSITO DE
ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES**

Expte.: 46/ 1432

Adjunto se acompaña certificación acreditativa del transcurso del plazo de 20 días, desde que la Organización ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS BENETÚSSER CHIP depositó sus Estatutos en la Oficina Pública de Depósito de Estatutos y Elecciones, sin que resulte acreditado el haberse instado declaración de no ser los mismos conformes a derecho.

Lo que se hace constar a los efectos previstos en el Artículo 3º de la Ley 19/1977 de 1º de abril, sobre adquisición de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar.

Valencia, a 27 de julio de 2010

EL DIRECTOR TERRITORIAL
DE EMPLEO Y TRABAJO

Jorge Ramos Jiménez



JORGE RAMOS JIMÉNEZ, DIRECTOR TERRITORIAL DE EMPLEO
Y TRABAJO DE VALENCIA,

CERTIFICO:

1.- Que con fecha treinta de junio de dos mil diez y a las nueve horas, fueron depositados en la Unidad de Depósito de Estatutos y Actas de Elecciones, al amparo de la Ley 19/1977 de 1º de Abril y Real Decreto 873/1977 de 22 del mismo mes, el **Acta de Constitución y los Estatutos** de la Organización denominada: ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS BENETÚSSER CHIP.

2.- Que del depósito de los Estatutos, se dió la publicidad ordenada por la Ley en el Tablón de Anuncios de dicha Unidad, acordándose su inserción en el Boletín Oficial de esta Provincia.

3.- Que de los antecedentes obrantes en esta Unidad, no resulta acreditado el haberse instado declaración ante la Autoridad Judicial competente, de no ser conformes a derecho los Estatutos presentados.

4.- Que la presente Asociación figura depositada en esta Unidad con el **número de depósito 46/ 1432.**

Y para que conste, a los efectos de acreditar la personalidad jurídica y plena capacidad de obrar de la Entidad citada, expido la presente que firmo en Valencia a, veintiséis de julio dos mil diez.